

PORTADA

ART. 9 A. FRACCIÓN IV: Además de lo señalado en el artículo 9, los sujetos obligados deberán de publicar y mantener actualizada en las Unidades de Acceso a la Información Pública y en los sitios de Internet respectivos, lo siguiente:

Inciso a) La relación de los consejos o comités de consulta, o de vinculación con los sectores social y privado, así como los integrantes de los mismos

Nombre del documento: COMITÉ DE SALUD y Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sostenible

Unidad administrativa responsable de poseer la información: SECRETARIO

Nombre y firma



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2015 - 2018
TIXPEUAL, YUCATAN.

C. José Ramón Bastarrachea Cauch
Secretario del H. Ayuntamiento de Tixpeual, Yucatán
2015-2018

Nombre y firma del titular del UMAIP:



Lic. Karla Teresa Tun Uc

Fecha de generación del documento:

04 - NOV - 2015

Fecha de actualización de la información:

3 - NOV - 16



Juan Francisco Ortiz

Rafael Ortiz Bast

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE TIXPEUAL, YUCATÁN

En el municipio de Tixpeual, Yucatán, siendo las 09:30 horas del día 31 del mes de Octubre del año del 2015, en el local que ocupa El Palacio Municipal, previa convocatoria y con la presencia del C. Presidente Municipal Dr. Manuel Jesus Viera Bastarrachea y de conformidad con los artículos 24 y demás relativos y aplicables de la Ley De Desarrollo Rural Sustentable y artículos 12, fracción IV, 38 y 41 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Yucatán, por los que se establecen los lineamientos generales a los que se sujetará, la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable se reunieron las siguientes personas: Dr. Manuel Jesus Viera Bastarrachea, Lic. Lorena Guadalupe Cante Eb, Tec. Roger Omar Castillo Domínguez, Lic Juan Pablo Ruiz Lopez, Lic Jorge Sosa Acosta, Ing. Cesar Ibarra Villa y demás asistentes, cuya relación se anexa; con el objeto de constituir el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para el periodo 2015-2018.-----

En uso de la palabra el Dr. Manuel Jesus Viera Bastarrachea, Presidente Municipal da la bienvenida a los asistentes. Seguidamente el representante de la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado Tec Agrop. Roger Omar Castillo Dominguez explicó el propósito y funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable. Continuando con la Sesión, el Presidente Municipal en su calidad de Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, integra dicho Consejo y asimismo, de acuerdo a los artículos invocados con anterioridad, designa al Secretario Técnico del mismo, siendo nombrado la Lic. Lorena Guadalupe Cante Eb El Presidente del Consejo en este acto, declara legalmente integrado e Instalado el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE
Presidente del Consejo	Dr. Manuel Jesus Viera Bastarrachea
Director Municipal De Desarrollo Rural	Lic. Lorena Guadalupe Cante Eb
Representante de la Secretaría de Desarrollo Rural	Tec Agrop. Roger Omar Castillo Domínguez
Representante de la SAGARPA	Lic. Juan Pablo Ruiz

Ha instalado B. to C

Juan Francisco Uitz Noh

Rafael Cante Poot

Comisario ejidal de Sahe	Jose Macario Naal Ruiz
Representante de CONAGUA	Ing. Cesar Ibarra Villa
Representante de SEDESOL Estatal	Lic. Jorge Sosa Acosta
Representante Apícola Maya	C. Rafael Cante Poot
Representantes de Artesanos	C. Cristina Brito Canche
Representantes de Maiceros	C. Teleforo Puch Puc
Representante de Horticultores	C. Bruno Cante
Director de la Escuela Secundaria Tec. #41	Prof. Luis Felipe Couh Celmo
Comisario Ejidal de Cuca	C. Juan Francisco Uitz Noh
Comisario ejidal de Techoh	C. Feliciano Cansino Cerrano
Comisario Ejidal Tixpeual	C. Severiano Mex Can

Yo Cristina Brito C

Seguidamente en uso de la palabra el Lic Juan Pablo Ruiz Lopez, Representante de la SAGARPA, exhorta a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de este Municipio a cumplir con los lineamientos que los regirán, procediendo a la toma de protesta de Ley.- --

Y estando todos los integrantes del Consejo Municipal en funciones de asamblea, el Presidente del Consejo somete a aprobación la forma de sesionar del Consejo Municipal, por lo que el Secretario Técnico da cuenta de la aprobación por unanimidad de sesionar cada tres meses, debiendo verificarse dicha sesión ordinaria durante la primera semana del mes correspondiente y las sesiones extraordinarias que se consideren pertinentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Dr. Manuel Jesus Viera Bastarrachea, Presidente del Consejo Municipal declara clausurada la presente sesión, firmando para debida constancia al margen y al calce los que en ella intervienen, siendo las 10:20 horas del día 31, del mes de Octubre, del año dos mil quince.-----

Dr. Manuel Jesus Viera
Bastarrachea
Presidente del Consejo

Lic. Jorge Sosa Acosta
Representante de SEDESOL Estatal

Lic. Lorena Guadalupe Cante Eb
Secretario Técnico del Consejo

C. Rafael Cante Poot
Representante Apícola Maya

Tec. Agrop. Roger Omar Castillo
Domínguez
Representante de la SEDER

C. BRUNO CANTE
Representante de Horticultores

Lic. Juan Pablo Ruiz
Representante de la SAGARPA

C. TELEFORO PUCH PUC
Representante MAIZEROS

C. FELICIANO CANSINO CERRANO
COMISARIO EJIDAL TECHOH

C. CRISTINA BRITO CANCHE
Representante ARTESANAS

Ing. Cesar Ibarra Villa
Representante de CONAGUA

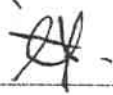
C. JUAN FRANCISCO UITS NOH
Comisario EJIDAL CUCA



PROF. LUIS FELIPE COUOH CELMO
DIRECTOR SEC. TEC #41



C. SEVERIANO MEX CAN
COMISARIO DE TIXPEUAL



C. JOSE MACARIO NAAL RUIZ
COMISARIO EJIDAL SAHE.

